

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Jueves, 2 de enero de 1902.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración: Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año VIII.—Núm. 1.473.

ALBRICIAS

Con el nuevo año ha inaugurado su gestión el nuevo Ayuntamiento que por mandato de la Ley habrá de administrar los intereses de Zamora.

Contra las malas costumbres, que venían por tradición rigiendo, los concejales, animados de un espíritu de cordialidad desusado, han aparecido unidos en la elección de cargos, y la Casa Consistorial ha ofrecido ayer un espectáculo serio, digno de este pueblo, que dice mucho en elogio de nuestros ediles.

El primer paso dado por el señor Rubio, secundado muy acertadamente por los concejales, hace concebir esperanzas muy halagüeñas para el porvenir, si, como debe esperarse sigue la cordialidad imperando en la Casa Municipal.

Mucho malo hay que corregir y, no es poco lo bueno que está por hacer, en punto á higiene, obras y administración; pero todo podrá mejorarse si los concejales siguen la pauta de servir con preferencia los intereses de Zamora, posponiendo los particulares y políticos.

No hay que abarcar mucho para que el esfuerzo no resulte estéril. Confiéndonos los concejales con emprender pausadamente y con la elevación de miras iniciada, la mejora de nuestra administración municipal en sus diferentes aspectos, y todos los zamoranos entonaremos himnos de alabanza para nuestro Ayuntamiento.

No pretendemos que surjan las mejoras inmediatamente, porque no se nos oculta que al presupuesto, que desde ayer rige, habrá de subordinarse la gestión en este primer año, y acaso aquél no consienta el inmediato desarrollo de grandes iniciativas en la empresa de reorganizar y mejorar los servicios; pero pueden, si, estudiarse estos y los medios de mejora, para darlos vida el día en que hayan de hacerse nuevos presupuestos.

La Hacienda municipal, sin hallarse grandemente próspera, no está hoy tan agobiada como en ejercicios anteriores, una vez concertado el pago de la deuda de las aguas, y después del feliz resultado obtenido con el último arriendo del impuesto de Consumos, con el que la cifra de ingresos ha aumentado en cantidad de alguna consideración. Puede hacerse si no mucho bueno, si bastante.

Estamos tan acostumbrados á ver convertido el Ayuntamiento en campo de luchas, desarrolladas al calor de las pasiones políticas, que la sesión de ayer, por la tranquilidad y por el buen acuerdo con que se deslizó, despertó en nosotros las más grandes esperanzas, haciéndonos concebir la ilusión de que nos aguardan tiempos de prosperidad y mejora para nuestra capital.

Que no se turbe la armonía y seguiremos cantando albricias. Vaya entre tanto nuestro aplauso y felicitación al alcalde señor Rubio y á los concejales que tan acertadamente inauguraron su gestión. Zamora, les aseguramos á todos ellos, no será ingrata para con los que la dispensen días de bienandanza y prosperidad.

Información política del día.

Servicio especial del HERALDO DE ZAMORA

Madrid, 1.º de enero de 1902.

Según mis informes, dada la importancia del proyecto de reorganización de Arsenales, es posible que emplee todo este mes en su examen el Centro Consultivo del ministerio.

Ya se ha comenzado la lectura del proyecto, y en breve se nombrará una ponencia para que se dedique al estudio detenido del proyecto y presente el oportuno dictamen, que se discutirá después.

Se ha concedido la cruz del Mérito naval á don Saturnino Montojo, comandante del cañonero *Vicente Yáñez Pinzón*.

Iguals cruces se han concedido á los médicos segundos de la Armada don Juan de Sarria y García y don Adolfo Sánchez Otero.

La cuestión surgida en Valencia con motivo de no haber sido aprobada la subasta de los consumos en dicha capital, parece que preocupa al Gobierno.

Este tiene ya el anuncio de que el día 2 saldrá de Valencia la comisión que viene á Madrid con objeto de gestionar que dicha subasta se apruebe.

El ministro de Hacienda, con quien ayer tarde conferenció acerca del asunto el diputado señor Soriano, ha manifestado que estudiará el asunto, y, si lo cree de justicia, lo resolverá de acuerdo con las aspiraciones de aquel Ayuntamiento.

El duque de Veragua ha manifestado que no piensa llevar al personal de su departamento la aplicación del decreto sobre matrimonios en el ejército.

Ayer tarde era general la creencia de que el señor Sagasta dejaría transcurrir el interregno parlamentario sin hacer una crisis.

Personas significadas hablaban de lo molestado que se encuentra el ministro de la Guerra, por haberse suspendido las sesiones en el Senado antes de aprobarse el proyecto de ley de retiros, y de propósitos que se atribuyen á persona que ocupa un altísimo puesto, y en los cuales se fundaban aquellas para suponer que las cosas variarán de un día á otro, siendo lo más probable que el Consejo que se anuncia para el viernes ofrezca grandes novedades políticas.

El corresponsal

Semblanza.—Acrostico.

Quando su faz morena contemplamos,
Sus ojos risueños admiramos,
Indiando culto á la oriental belleza,
Mil veces por los hombres ideada
En el valle que llaman de tristeza
Yido siendo de amor, pasión sagrada.

Verosí contemplamos su alma hermosa,
En sus ojos copiada exactamente,
Indiando culto á la bondad patente,
Es ella, en dualidad muy portentosa,
En ambrana beldad, astro esplendente.

PERO-MATO.

El próximo alistamiento

Ayer se publicó por la Alcaldía haciendo saber:

Que desde el día de ayer hasta el 14 del actual se procederá á la formación del alistamiento de mozos sujetos al servicio militar para el próximo llamamiento, conforme á lo dispuesto en el capítulo IV, de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Que en cumplimiento del art. 38 de la misma se recuerda á los comprendidos en el 28 la obligación de hacerse inscribir en el alistamiento de su respectivo distrito, así como á los padres y tutores la de responder de dicha inscripción, y para los debidos efectos é inteligencia de los interesados, se inserta á continuación los artículos 27, 28, 29, 31 y 32 de la repetida ley.

Art. 27. Serán comprendidos en el alistamiento de cada año:

1.º Todos los mozos que hayan cumplido ó cumplan veinte años el día 1.º de enero al 31 de diciembre inclusive, del año en que se ha de verificar la declaración de soldados.

2.º Los mozos que excediendo de la edad indicada, sin haber cumplido la de cuarenta años en el referido día 31 de diciembre, no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

La obligación del servicio militar alcanza á los mozos que tengan la edad expresada, respectivamente, en los dos párrafos anteriores, aunque sean casados ó viudos con hijos.

Art. 28. Todos los españoles, cualquiera que sea su estado y condición, al cumplir la edad de diez y ocho años, están obligados á pedir su inscripción en las listas del Ayuntamiento en cuya jurisdicción residen sus padres ó tutores, si los tuvieren, ó en las del pueblo en que ellos mismos habiten, en caso contrario.

Los que residan en las provincias de Ultramar, en el extranjero, ó en las posesiones del Norte de Africa, solicitarán su inscripción en las listas del pueblo donde ellos ó sus familias tuvieron su último domicilio en la Península ó islas adyacentes.

Art. 29. Los padres y tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar, tienen también el deber de inscribirlos, si éstos hubiesen omitido cumplir tal obligación, y sus faltas en el particular serán castigadas con la multa de 250 á 500 pesetas, si los mozos fueren habidos, y con la de 500 á 1.000 en caso contrario.

Igual obligación y con igual responsabilidad criminal, tienen los directores ó administradores de los asilos ó establecimientos de beneficencia y los jefes de los establecimientos penales en que estuvieren acogidos ó reclusos al cumplir la edad de diez y ocho años, los huérfanos de padre y madre y los expósitos, sin perjuicio de las penas en que puedan incurrir si la omisión llegase á constituir delito.

Telegramas de la mañana.

Madrid 2 (8 h. 45 m.)

Ingleses y boers.

Telegrafian de Londres, que

unos 200 boers se internaron en Zozarilandia, atacando la residencia de la Reina de aquellos indigenas y dando muerte á muchos de estos.

Los boers se proponen invadir dicho territorio por haberse la Reina mostrado favorable á los ingleses.

Las tropas británicas se hallan muy desanimadas el ver que la campaña se prolonga.

Madrid 2 (9 h.)

Los nuevos

Ayuntamientos.

En el ministerio de la Gobernación, se han recibido despachos de todas las provincias, dando cuenta de haberse constituido los nuevos Ayuntamientos sin incidente alguno digno de mención en la mayoría de ellos.

En Barcelona se produjo un escándalo, que duró largo rato, al darse lectura de la Real orden nombrando tenientes de alcalde.

También en Bilbao se produjo otro tumulto, originado por los socialistas, que silbaron á los concejales nacionalistas y liberales.

Madrid 2 (9 h. 15 m.)

De Barcelona.

Continúa el estado de agitación, con motivo de no haber llegado á un acuerdo obreros y patronos.

El gobernador civil ha conferenciado extensamente con el ministro de la Gobernación, á fin de adoptar medidas en vista de la anormalidad reinante.

La Guardia civil se halla reconcentrada en los felatos para impedir que los obreros carreteros se opongan á la entrada de víveres.

Se teme ocurran serios desórdenes.

Madrid 2 (9 h. 40 m.)

Estado de guerra.

En vista de la agitación obrera que reina en Barcelona, hoy se reunirá la Junta de autoridades y acordará que el gobernador civil resigne el mando en el capitán general, declarándose la capital en estado de guerra, siempre que no se llegue á una avenencia entre huelguistas y patronos.

La autoridad militar tomará intervención para mantener el orden si el conflicto se agrava.

Sánchez Ortíz.

El grano de trigo.

Jugaban unos muchachos á orillas de una zanja. Uno de ellos vió una cosilla que parecía un grano; pero tan grande, que casi tenía el tamaño de un huevo de gallina.

Los muchachos miraban atentamente aquel grano, y de mano en mano se lo pasaban, cuando un

hombre que iba á la ciudad pasó por allí, les dió unos cuantos kopek por él y lo vendió al emperador como objeto curioso.

El zar convocó á los sabios del país para que lo analizaran y dijeran si se trataba de un huevo ó de un grano.

Los sabios lo examinaron con sus microscopios y demás utensilios, pero fueron inútiles sus investigaciones.

Por último se colocó aquello en la repisa de una ventana. Los pollos que por allí picoteaban diéronle un picotazo y le hicieron un agujero. Entonces los sabios declararon que era un grano de trigo. Admiróse el emperador y mandó á los sabios que estuvieran por qué aquel grano era tan hermoso y por qué no se veían ya granos semejantes.

Los sabios consultaron sus libros, sus Diccionarios, sus *in octavo*, pero sin resultado alguno.

—Señor—dijeron al emperador, —únicamente los campesinos os podrán decir algo respecto á ese grano; tal vez hayan oído hablar de ello á sus padres.

Se llevó á presencia del emperador á un campesino muy viejo, y sin dientes, de blanca y luenga barba y sostenido por dos muletas.

Cogió el grano, pero apenas veía; lo tentó, lo pesó en su mano.

—¿Qué juicio formas de este grano?—dijole el emperador. —¿Has visto en tu vida granos semejantes? ¿Para qué pueden servir? ¿Los has visto sembrar ó cosechar?

Casi era sordo el viejo y no oyó al emperador; pero respondió:

—Nunca he comprado granos semejantes; jamás he visto sembrar. El trigo que yo compraba era siempre mucho más pequeño. Quiza mi padre os pueda decir algo sobre lo que me preguntáis: tal vez haya visto la planta que produce este grano.

El emperador mandó que llamaran al padre del viejo.

Este llegó con una sola muleta; aún veía bien y su barba era entrecana. El emperador le dió el grano y lo examinó con atención.

—Dime—preguntóle el emperador, ¿para qué sirve este grano? ¿Lo has visto sembrar desde que trabajas ó has visto que otros lo cosechen en sus campos?

—No—respondió el viejo—nunca he visto ni comprado granos de esta especie, porque en mi tiempo no se conocía el dinero. Nos alimentábamos entonces con el pan de nuestras cosechas, y al que no lo tenía se lo dábamos. Pero no conozco este grano. Sin embargo, recuerdo haber oído decir á mi padre, que en un tiempo el trigo daba más y producía granos más grandes. Es preciso interrogar á mi padre.

Y se mandó buscar al padre del viejo. Aún estaba derecho y vigoroso. Llegó sin muletas; eran vivos sus ojos, su voz era limpia, y apenas comenzaba á encanecer su barba.

El emperador le enseñó el grano; el viejo lo cogió y lo miró durante largo rato.

—¿Cuanto tiempo hacía—dijo—que no veía un grano semejante!

Llevóse el grano á la boca, lo probó y volvió á decir:

—Si, no me cabe duda, es de la misma especie.

—¿Conoces, pues, este grano—dijole el emperador.—¿Fue se dá y en qué estación sembrado y cosechado

—Cuando yo era joven—dijo el anciano—no había más trigo que éste, y de él hacíamos nuestro pan de cada día.

—¿Lo comprábais ó lo cosechábais?—añadió el emperador.

—En otro tiempo—dijo el viejo sonriendo con el recuerdo de su juventud—no se cometía el pecado de comprar ó de vender el pan. No se conocía el oro, y cada cual tenía el que deseaba.

—Y ¿dónde estaba tu campo que producía trigo semejante?

—Mi campo, emperador, era la tierra entera que Dios nos ha dado á todos para que cultivemos. Entonces la tierra no tenía dueños, era de todos. Cada cual labraba la necesaria para su sustento, y la tierra labrada por mí era mi campo, nadie decía: «Lo tuyo, lo mío, tu propiedad, la del vecino». Recogíamos el fruto de nuestro trabajo y quedábamos satisfechos.

El emperador agregó:

—Anciano, dime aún: ¿Por qué es tan pequeño ahora el trigo y por qué era tan hermoso en tu tiempo? Dime también, ¿por qué tu nieto anda con dos muletas, tu hijo solamente con una y por qué tú estas fuerte y vigoroso aún? Deberías ser el más gastado de los tres y eres el más bien conservado. Tus ojos son brillantes, tu dentadura está completa y tu voz vibra como la de los jóvenes de nuestros días. ¿Cómo has podido conservarte tan bien? ¿Acaso lo sabes, di?

—Sí, emperador, lo sé. Hoy día los hombres se consumen en desear lo que no necesitan; son celosos y se envidian los unos á los otros. Yo he vivido amando y temiendo á Dios, poseyendo lo que adquiriría con mi trabajo y no envidiando el bien ajeno.

León Tolstoy.

TELEGRAMAS

DEL EXTRANJERO

Londres 1.

Dice un telegrama de Graaf Reinet que ayer terminó el proceso contra Seepers, y no pasaran muchos días sin que recaiga sentencia.

París 1.

El balance del año que expiró anoche á las doce, le acusa de malo y vilipendioso; pero, en cambio, se espera que el nuevo año sea peor, y si se confirman los pronósticos se confirmará igualmente el adagio de que á todo hay quien gane.

En efecto, se aseguran para 1902 conflictos exteriores y perturbaciones interiores en Europa.

Según las predicciones meteorológicas de los Zaragozanos y de los Mathieu de la Drome, más ó menos auténticos, enero será borrascoso y tempestuoso; febrero, nevoso; marzo, terriblemente frío (tembemos!), y en abril, prematuros calores desarrollarán la peste babónica que se mantiene latente y embrionaria en varios puertos europeos, aumentando la mortalidad en el próximo verano, que será senegalino.

Faltan datos de lo que ocurrirá en los restantes meses; pero habida cuenta de lo que queda expuesto, bien puede resultar que el fin del año sea el fin del mundo.

Y como dicen los calendarios: «Dios sobre todo.»

París 1.

Un despacho de Durban afirma que además del botín de que oportunamente se ha dado cuenta, los boers se apoderaron de otros dos cañones en Tweefontein.

Pekín 1.

Los periódicos alemanes, fundados en noticias particulares, dicen que el desastre de los cañones de Tweefontein fué mucho más grave que ha indicado la

Prensa inglesa, incluso los órganos de oposición que se inspiran en el pesimismo.

Añaden que los ingleses tropiezan con grandes dificultades para el envío de nuevos refuerzos porque no encuentran hombres dispuestos á alistarse para una guerra tan mortífera y sin gloria como la del Africa del Sur.

Respecto de los propósitos atribuidos á los boers de someterse, hay que reconocer que ha sido sorprendente la buena fé de algunos diarios británicos, á juzgar por informes recibidos por el presidente Krüger.

Los vinos artificiales.

El fiscal del Supremo, señor Montilla, celoso siempre por los intereses de la Justicia, ha dirigido hoy á los fiscales del reino la siguiente circular y es de gran oportunidad:

En vista de las numerosas quejas producidas con motivo de las supuestas infracciones de la ley y Real orden de 27 de julio de 1895, he acordado excitar el celo de todos los señores fiscales por la presente circular á fin de que, en cumplimiento de lo prevenido en dichas disposiciones legales, promuevan la corrección y castigo de los que tales preceptos contravengan, teniendo presente que la ley expresada prohíbe la fabricación de vinos artificiales, exceptuando los espumosos y las mistelas, y que castiga con la sanción del artículo 356 del Código penal á los fabricantes de los vinos cuya elaboración prohíbe.

Sírvase V. S. acusar el recibo de la presente circular y disponer lo necesario para su cumplimiento.

Dios, etc.—J. Montilla.

Accidentes del trabajo.

Se ha publicado en la Gaceta una Real orden sobre accidentes del trabajo para los empleados del Estado, y cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Que en lo sucesivo se consignen en todos los presupuestos de las obras que hayan de ejecutarse por el sistema de administración directa, y correspondan á los servicios propios de este ministerio, una cantidad igual al 3 por 100 del presupuesto de ejecución material, la cual cantidad se dividirá en dos conceptos, en esta forma:

El 1 por 100 para gastos imprevistos, de los que con tal denominación suelen producirse en todas las obras, y el 2 por 100 restante, para pago de lo que por accidentes del trabajo deba satisfacer el Estado, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 30 de enero de 1901 y el reglamento dictado para su ejecución, y aprobado por real decreto de 28 de julio del mismo año.

2.º Que al 2 por 100 asignado al último concepto no podrá destinarse á ninguna otra clase de gastos imprevistos, ni á ningún otro objeto distinto del indicado, devolviéndose al Tesoro público el sobrante que de esa suma quedase, después de satisfechas las responsabilidades que puedan ocurrir en las obras por accidentes del trabajo, ó el total de la cantidad designada si no ocurriese ninguno.»

Servicio postal.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE)

Madrid, 1.º enero de 1902.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA.

Barcelona 1.º

Se ha celebrado esta mañana el mitin del Círculo Español organizado por las Sociedades obreras de

resistencia con objeto de adherirse públicamente con dicho acto á sus compañeros del arte metalúrgico.

Se han leído muchas adhesiones, la mayor parte de las cuales, redactadas en tonos enérgicos, abogan por la revolución social.

El representante de la Asociación obrera del arte fabril de San Martín de Provencals, después de recomendar mucha energía para secundar la huelga del arte metalúrgico, dice que debe acudir á la violencia.

El presidente le llama al orden á instancias del delegado de la autoridad.

El público protesta, originándose un pequeño alboroto.

Habla de los sucesos de La Coruña, Sevilla, Cádiz y otros puntos de España con motivo de las huelgas, y dice que hay que recordar que los obreros fueron ametrallados por la fuerza pública, puesta al servicio de los patronos.

El compañero Lamadrid pregunta á los trabajadores si están decididos á secundar la huelga, y aboga en favor de la misma.

Pardo dice que los patronos han conducido á los obreros en Barcelona por el mismo camino de Cádiz, Sevilla, La Coruña y otros puntos.

Termina recomendando la huelga general y da un viva á la revolución social, que es contestado con grandes aclamaciones.

El compañero Rubio dice que hay que ser revolucionarios y radicales, y que es preciso luchar todos juntos contra los patronos, para acabar con los verdugos que los explotan, y que todos deben adherirse á la huelga del arte metalúrgico para conseguir el triunfo de sus justas pretensiones.

Es acogido con frenético entusiasmo.

Otro orador empieza recomendando calma.

Luego dice: si mañana no se arregla el conflicto de los obreros del arte metalúrgico, todos debemos secundar la huelga; pero no con las manos en los bolsillos.

Recuerda lo de Montjuich y habla en tonos tan violentos, que el delegado de la autoridad le llama al orden.

Se promueve otro tumulto.

El orador dice: «Aquí no hay presidente ni autoridad; nosotros somos la autoridad».

Otros obreros hablan contra el capital y la burguesía.

Los discursos son todos de tonos radicales.

Al recomendar un orador la huelga general y el exterminio, se promueve otro tumulto con motivo de ser llamado al orden.

El público llama cobarde al presidente.

El presidente hace el resumen y dice que si mañana no queda solucionado el conflicto, el elemento obrero en masa secundará el movimiento huelguista.

El mitin, muy agitado y borrascoso, ha terminado sin otros incidentes que los detallados.

Todos los oradores han recomendando la huelga general, que probablemente estallará mañana.

El corresponsal.

LIBROS Y PERIÓDICOS

Manual del Señalamiento Antropométrico con arreglo al método de Mr. Alfonso Bertillon, por D. Joaquín García Plaza, licenciado en medicina y socio del Ateneo Antropológico de Madrid, etc., editado por la casa Bailly Bailliére é Hijos, de Madrid.

Nada más útil y de mayor oportunidad que la presente obra, dada la reorganización que el Gobierno ha dado á la policía judicial y gubernativa, así como la del Cuerpo especial de Penales, en virtud de la cual la organización del servicio an-

tropométrico judicial es afortunadamente una verdad en España.

El Manual del Señalamiento Antropométrico que damos á conocer al público, y muy especialmente á los que aspiren á obtener el título de Antropómetros-fotógrafos, á cuya dirección han de ser encomendados los gabinetes antropométricos provinciales, está escrito en forma llana, sencilla é ilustrado con numerosos grabados, habiendo procurado el autor ajustarle al programa oficial, y en él encontrará el lector, expuestos con sencillez y por tanto fácilmente comprensibles, todos los puntos que comprende el mencionado programa.

Los funcionarios, tanto del Cuerpo de Penales como de ambas policías, encontrarán en este libro un poderoso auxiliar para el mejor desempeño de sus funciones, los unos aprendiendo á efectuar con precisión los señalamientos y expedir las fichas antropométricas necesarias y los otros estudiando el modo de descifrarlas y utilizarlas en los servicios que se les encomienden.

La obra, ilustrada con profusión de grabados, que hacen más comprensible su estudio, forma un tomo, cuyo volumen permite llevarlo en el bolsillo para mayor facilidad en su consulta cuando el servicio lo haga necesario.

Al propio tiempo los editores han procurado que su precio sea accesible á los medios de los funcionarios á quienes está dedicado, hallándose de venta en todas las librerías al precio de 3 pesetas en rústica y 3,50 encuadernada; en provincias sufre un aumento de 25 céntimos.

**

Hemos recibido el número 12 de la revista ilustrada la La Patria de Cervantes, que contiene el siguiente sumario. Cuentos de otros mundos. El mundo del Dios de la guerra; Calumnia; Un millonario del Cabo. El profesor alemán; dos besos; Cuentos orientales; El Monarca disfrazado; el Trono de mil terrores, y 20 grabados.

Con el presente número termina el primer año y segundo tomo de esta Revista, anunciándose grandes mejoras, siendo la primera la de empezar á publicarse en el tomo próximo la novela Misterio de doña Emilia Pardo Bazán.

Precio de suscripción, 9 pesetas año en Madrid y 10 en provincias. Bailly Bailliére é hijos, editores.

**

El número almanaque para 1902 que pone á la venta Blanco y Negro esta semana, es una verdadera preciosidad.

Dedicado á un asunto tan interesante y tan simpático como los niños, han de ser muy del agrado del público, no solo por esta circunstancia, sino también por la delicadeza y exquisito arte con que está desarrollado el tema en los preciosos artículos y poesías de Echegaray, Francos Rodríguez, Sinesio Delgado, Cuenca, Tolosa Latour, Rueda, Gabaldón, Benavente, Roure, Nogales, Ramos Carrión, Alvarez Quiñero, etc., y en los hermosos dibujos de Huertas, Varela, Méndez Bringa, Regidor, Alberti, Blanco Coris, Martínez Abades, Cilla y Xaudaró.

Cuatro hermosas alegorías de las estaciones en colores, cuyos originales han sido hechos por Méndez Bringa con graciosos asuntos infantiles, y una portada de Mariano Benlliure reproducida en relieve sobre papel yeso, completan este precioso número, que ha de llamar completamente la atención y que sin duda es uno de los más completos y bonitos de cuantos ha publicado la acreditada Revista.

CURIOSIDADES

SERPIENTES VENENOSAS

Desde que las Filipinas pertene-

cen á los americanos, el gobierno de los Estados Unidos ha estado nombrando diversas comisiones científicas para el estudio de sus nuevas posesiones, y hace poco tiempo que el doctor George F. Beck, jefe de una comisión geológica, envió noticias de la existencia de un número enorme de serpientes venenosas en el mar de China y en la vecindad de Filipinas, de cuyo hecho se dió cuenta personal en el curso de sus viajes.

Posteriormente, el vapor *Oshg-wold*, transporte americano, al hacer la travesía entre Cebú y Joló, encontró el mar plagado de serpientes, en una distancia de cien millas. Estas serpientes, de colores más vistosos que los de sus congéneres terrestres, son venenosas y agresivas; su mordedura es siempre fatal. Se designa á estas culebras de mar con el nombre genérico de «thana-tophidia.»

NOTICIAS

Ayer por la mañana, se verificó la constitución del nuevo Ayuntamiento, dándose posesión al alcalde nombrado de Real orden.

Después de los discursos de rúbrica, de los señores Zorrilla y Rubio, se procedió á la elección de cargos, resultando elegidos por mayoría de votos, los señores siguientes:

Don Felipe Suárez, primer teniente alcalde.

Don Joaquín Muñiz, segundo.

Don Avelino Díez, tercero.

Don Marcelino Crespo, cuarto.

Don Manuel Pérez Cardenal, primer síndico y don Manuel Luermo, segundo ídem.

Acto seguido se levantó la sesión.

El martes por la noche falleció el portero mayor del Ayuntamiento, señor Prieto Casas.

Sobre las ocho de la noche del martes, un desgraciado sujeto que se hallaba en completo estado de embriaguez, armó un monumental escándalo en la calle de la Renova, sirviendo de mofa á infinidad de chiquillos y personas mayores.

Un agente municipal que veía con gusto la broma, se las pasó por otra calle, sin atreverse á disolver el grupo.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Malva, sin más dotación que los derechos del arancel.

El alcalde señor Rubio, fué obsequiado anoche con una serenata por la masa coral *El Duero*.

Hoy hemos tenido el gusto de saluar en esta redacción, á nuestro querido amigo y colaborador de este diario, el farmacéutico de Corrales, don Vicente Fernández Alonso.

Ha sido nombrado alcalde presidente del Ayuntamiento de Moraleja del Vino, el consecuente liberal don Ignacio Delgado Domínguez.

Dicho nombramiento ha sido bien recibido por todo el vecindario.

Definitivamente se verificará el domingo por la noche la velada teatral organizada por el orfeón «El Duero».

En la primera sesión que celebre la Corporación municipal, se nombrarán las Comisiones que han de dictaminar en los asuntos de la competencia del Ayuntamiento.

Hoy publicará el *Diario Oficial* la relación de destinos vacantes que

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Única sucursal en Zamora.

Única sucursal en Zamora.

22, Plaza de Sagasta, 22.

22, Plaza de Sagasta, 22.

(Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis.)

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES, CARRERA DE LA ESTACION.

han de proveerse con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de julio de 1885 y Reales órdenes de 31 de marzo y 23 de septiembre de 1891, expedidas por la Presidencia del Consejo de ministros.

En el correo de Astorga ha llegado hoy el señor don Joaquín Rodríguez y Rodríguez, gobernador militar de esta plaza. Reciba nuestro saludo.

LENTEs y gafas roca al eje, garantizados á 8 pesetas, los vende **ABACHIL**, Renova 4.

Las sesiones del Ayuntamiento, se verificarán en lo sucesivo los lunes de cada semana y hora de las siete de la noche.

Los miércoles se celebrarán en segunda convocatoria.

Los agentes de vigilancia, secundando las ordenes de sus jefes, practicaron anoche algunos cacheos, en los bailes y calles de la capital, dando infructuoso resultado.

Sobre las tres y media de esta madrugada, varios sujetos, en completo estado de alcoholismo, dieron un fuerte escándalo en la calle de la Rua de los Notarios, sacándose á relucir un arsenal de armas blancas.

Por fortuna no corrió sangre.

MAGNIFICAS camisas de franela para uniforme y paisano desde 11 reales: y toda clase de géneros de punto de estación para señoras, caballeros y niños.

MAÑOSA, Santa Clara 6.

Apena el estado de incultura que se observa en esta capital y las proporciones que va adquiriendo el vicio de la embriaguez.

Las noches de los días festivos, puede verse que gran número de individuos completamente borrachos, pasean las calles más céntricas de la población, promoviendo escándalos, y si esto no se remedia, no es fácil predecir á donde llegaremos y el vecindario honrado se verá privado de salir á la calle, sin que sea agredido por esos desgraciados, que tienen á gala hallarse embriagados.

Rogamos á las autoridades se preocupen de esta denuncia y remedien lo que en su mano esté.

En la imprenta donde se edita este diario, se necesitan aprendices.

El martes pasado se suspendieron las sesiones de Cortes.

Desde Alcázar de San Juan telegrafían que del tren mixto que ayer iba á Andalucía se hizo descender á una jovencita de unos trece años de edad, admirablemente disfrazada de hombre, y que llevaba billete para Cádiz.

Había llamado la atención de un viajero, que dió parte al jefe de la estación y éste al inspector de policía, quien detuvo á la joyen y la entregó en depósito á las Hermanas de la Caridad hasta avisar á la familia.

La niña dijo llamarse María G.

M. A., y que es sobrina de un abogado de Madrid.

De sus manifestaciones se deduce que el motivo de su extraño viaje obedece á razones de índole privada, ó tal vez á la preparación ó perpetración de un atropello odioso y abominable.

En la Casa Consistorial, se hallan expuestas al público las listas de los ochenta mayores contribuyentes, que han de ser elegidos compromisarios para las elecciones de Senadores.

Mañana aparecerá en el *Boletín Oficial*, una circular del señor Gobernador civil dirigida á los Ayuntamientos, con el fin de que remitan relación de los individuos que los componen y forma en que se hallan constituidos, expresando la clasificación política de los concejales.

Un soldado del regimiento de infantería de Cantabria llamado Pablo Auro, que ayer estaba de centinela en la muralla del Portal Nuevo, de Pamplona, disparó un tiro contra varios muchachos de doce á trece años, hiriendo á uno de ellos levemente.

Según los informes más autorizados los muchachos habían insultado al centinela, arrojándole algunas piedras.

El soldado, en un momento de arrebato, disparó el fusil.

Ha cesado en el cargo de auxiliar de la Depositaria municipal, nuestro apreciable amigo don Mauricio del Corral.

INPORTANTE

En la panadería LA FLOR (calle de Santa Clara, núm. 2.) se halla puesto á la venta el tan renombrado pan de corteza quemada y arrollado casero, elaborado con el mayor esmero, y al precio más barato conocido hasta el día.

Tortas de 1 Kilógramo 33 céntimos.

Se garantiza el peso exacto, á la vez que su clase inmejorable.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana.

Juzgado de Zamora.—Delito, lesiones.—Procesado, Rogelio Pérez Merchán.—Ponente, señor Oliver.—Acusación, señor fiscal.—Abogado, señor Petit.—Procurador, señor Cardenal (D. M.)—Testigos, dos.

Durante el año anterior han fallecido en esta capital 841 personas, de ellas 434 varones y 407 hembras.

Dicen de Salamanca, que el tercer premio de la lotería del día 31 está repartidísimo entre gente de humilde posición, llevando la mayoría de las personas participaciones de 15 céntimos.

Probablemente la Sociedad de Recreo «Martínez Villergas», celebrará la noche de Reyes un brillante baile de orquesta, que seguramente se verá tan concurrido como todos los que esta Sociedad celebra.

Previo sorteo verificado en la audiencia provincial, han resultado elegidos para formar parte del tri-

bunal contencioso administrativo, los diputados letrados señores don Antonio Palao Girón y don Francisco Rodríguez Alvarez, propietarios, los señores Prieto Losada, Esteva, Sánchez y Maroto, suplentes.

Se ha remitido al ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Jacinto Fernández, de Vega de Villalobos, sobre las elecciones municipales.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos.

Manuel Alonso López. Agapito Angel Barrios.

Defunciones.

Máxima González Fernández Bernardo Prieto Casas. José María Martín. Tomasa Sanz Antón. José Gómez Cebrián.

A consecuencia del deshielo de las nieves y el temporal de lluvias, el río Duero ha aumentado su caudal.

Hoy se han recibido en el Gobierno civil las reales ordenes, nombrando comisarios de Agricultura, Industria y Comercio en esta provincia, á D. Fidel Salvador, don Nicanor Fernández y D. Agapito García Pinilla.

La benemérita de Lubián comunica que en el pueblo de la Chana, se desplomó una pared de un pajar, cogiendo debajo á los vecinos José Basallo y María Benítez, que resultaron con heridas de consideración.

Un empleado del resguardo de Consumos, llamado Idefonso Argüello, y que anoche se encontraba con una pítima monumental, promovió un fuerte escándalo en el arrabal de San Frontis, queriendo matar á sus compañeros.

Detenido por las autoridades, se le ocupó una pistola de grandes dimensiones.

Uno de estos días se abrirá al público, el elegante comercio de paquetería y quincalla, titulado *La Perla*, que en la casa número 1 de la calle de Santa Clara, ha establecido nuestro querido amigo don Pedro Palacin.

Deseamos al nuevo industrial grandes prosperidades en el negocio que trata de emprender.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 2 (15 h.)

Crimen por celos.

En la noche última se ha desarrollado en esta Corte un sangriento crimen.

El sereno de la calle del Amparo Manuel Alvarez, receloso de que su esposa sostenía ilícitas relaciones con el aguador Teodoro Alvarez, se propuso vengar en este la infidelidad de su cónyuge y hallándole en dicha calle en la ma-

drugada de hoy le disparó cuatro tiros de revólver, que desgraciadamente hicieron blanco en el Teodoro, el cual resultó gravemente herido.

El agresor fué detenido por la policía, ingresando en la cárcel á disposición del Juzgado que instruye las oportunas diligencias sumariales.

Madrid 2 (15 h. 10 m.)

¿Otra fuga?

Telegramas recibidos de Zaragoza dan cuenta de que en aquella población existen fundadas sospechas de que se ha fugado, llevándose una importante cantidad, el recaudador de contribuciones del distrito de la capital.

Madrid 2 (15 h. 20 m.)

Incendio.

En los pueblos de Castillejos y Monleón de la provincia de Segovia, ocurrió ayer un incendio que destruyó tres viviendas en cada localidad.

Las pérdidas materiales son de gran consideración, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Sospéchase que el fuego ha sido producido por mano criminal.

Las autoridades trabajan activamente para descubrir los autores.

Madrid 2 (15 h. 35 m.)

Fuego á bordo.

Dicen de Tolón, que á bordo del transporte inglés *Louwerain* se declaró ayer un formidable incendio en los camarotes donde se alojaban las tropas coloniales.

El voraz elemento no ha podido ser sofocado, apesar de los grandes esfuerzos de la marinería.

Se dá por seguro la pérdida del buque.

Madrid 2 (16 h.)

Sigue la huelga.

En Amsterdam, (Inglaterra) estalló ayer un conflicto entre los patronos y obreros diamantistas.

Las autoridades han tomado participación en el asunto, con el fin de buscar un arreglo, entre ambas clases trabajadoras.

Madrid 2 (16 h. 20 m.)

Sin noticias.

En el ministerio de la Gobernación, no se tiene noticia alguna de la ciudad condal.

El señor González ha telegrafiado al señor Socías, preguntándole si ocurre algo anormal en aquella capital, ó si se ha conjurado el conflicto.

Sánchez Ortiz.

Est. Tip. de B. Calamita.—Santa Clara, 55.

Vino embotellado.

Se sirve á domicilio al precio de 14 reales la docena de botellas de la bodega de don Alberto Belmonte.

Calle de San Andrés, núm. 52.

EL ÁNCORA

PESCADERÍA DE

Germán Rueda.

San Torcuato, 6.—Teléfono, 23. En este establecimiento se reciben todos los días pescados frescos y mariscos.

NOTA: Barriles de ostras á una peseta.

Latas de bonito de un kilo á 2,10 Conservas de todas clases de pescados, y truchas escabechadas superiores.

Manteca fina de vaca.

Ostras frescas á 90 céntimos la docena.

Por ausentarse su dueño de Zamora.

SE VENDE una casa de planta baja y nueva construcción en el paseo de las Tres Cruces, compuesta de espaciosas habitaciones, que pueden vivir tres vecinos independientes, bodega subterránea y un gran corral con puerta para la calle principal, libre de todo cargo. Para tratar con don Pedro Franco en la misma casa.

También se vende un magnífico Cristo con una urna y elegante dosel y una máquina superior para coser.

OCULISTA

Don Perfecto Chapado.

CONSULTAS

Gratuita á los pobres; lunes y jueves á las diez.

Particular; diaria de diez á una. *Viriato*, 1, 2.º

Emilio Ruiz Chaves,

Constructor de coches de todas clases.

Carretera de la Estación, ZAMORA

En este nuevo establecimiento se construyen toda clase de carruajes.

Tilburis, Charréts, Americanas, Faetones, Milores, Duques, Vis á Vis, Jardineras, Jardineras Vagonetas, Piter, Evillaje, Cestas, Sociales, Familiares Berlínas, Landós, Berlínas y Familiares de todas clases. Especialidad en carruajes de lujo. PRECIOS MÓDICOS

En competencia con los demás talleres.

No confundirse,

Carretera de la Estación.

ODONTALGINA

Por fuerte que sea el dolor de muelas se calma en el acto con la Odontalgina. De venta, farmacia de Martínez, Santa Clara 5, Zamora.

Venta de casa.

Se vende la número 38 de la calle de Castelar vulgo (Herrerros.)

Título y demás condiciones en la Notaria de don Jesús Firmat Cabrero, donde se halla de mani fiesto.

LA CASTELLANA

Máquinas de coser de todas clases, únicas y legítimas de Warteim Weeler y Willsón.

Agujas, piezas, sedas y algodones á precios módicos.

Composturas de todo género. Máquinas de bordar y ser medias. Todo se garantiza.

Viuda de Castro, Rua núm. 18.

HIGINIO MERINO
RELOJERÍA Y OPTICA

5, Alameda, 5.



Relojes sistema Roskopf a 12 pesetas.

Relojes Mored, péndulos y

Reguladores.

Los relojes de esta casa que no
marchan bien se cambian.

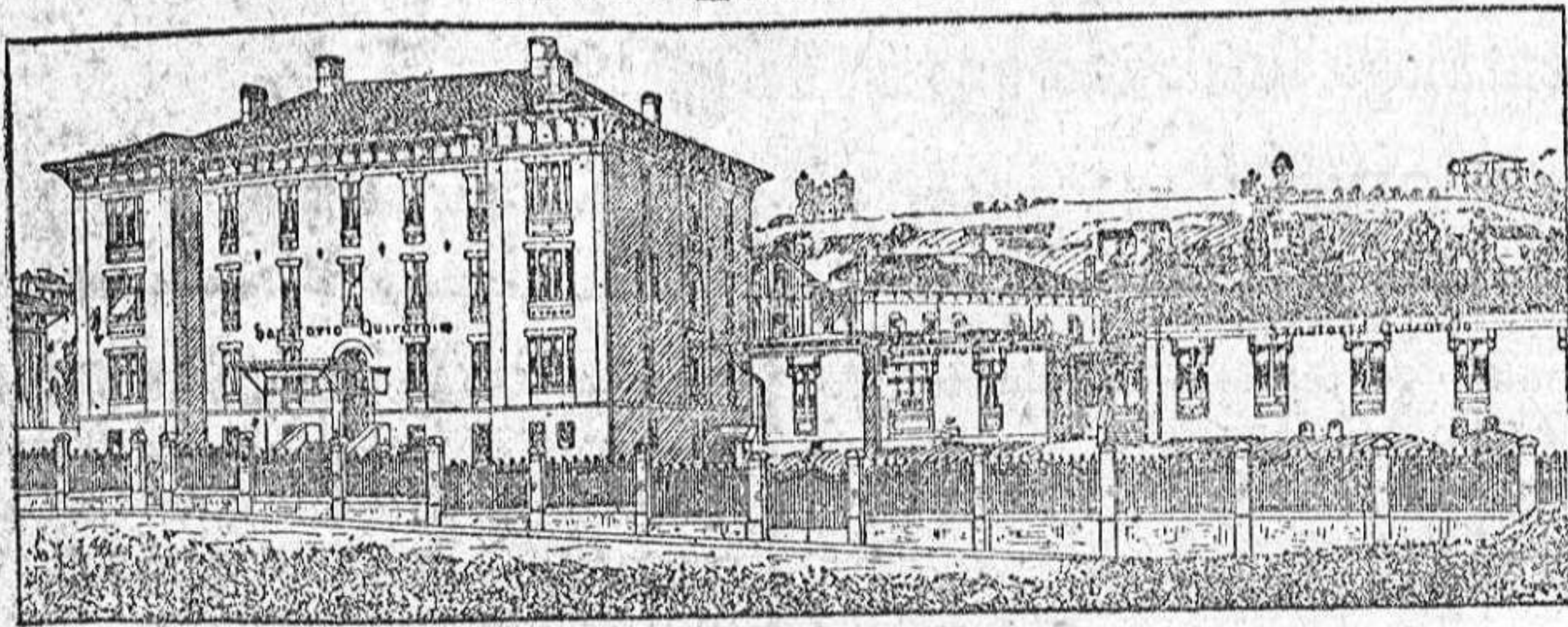
Cristales roca y París. Armaduras
de todas clases y modelos.

Lentes y gafas para vistas enfermas.
Cristales periscopicos, Termómetros,
Barómetros etc.

Para mayor seguridad del cliente,
esta casa cuenta con el Octómetro, y
el Esferómetro, únicos aparatos que
graduan con exactitud la vista y los
cristales, é indispensables en esta clase
de establecimientos.

Se hacen toda clase de reparaciones
en aparatos de Optica y Física.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.800 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.
Este sanatorio suspende sus tareas quirúrgicas durante los meses de Enero y Febrero, cuyo tiempo aprovecha el Dr. Madrazo para descansar, y el Dr. Quintana, segundo cirujano del Sanatorio, para viajar por las clínicas alemanas y cambiar impresiones con sus compañeros y antiguos maestros. Queda en el Sanatorio el Gerente para contestar a los que pregunten por escrito.

VINO DE QUINUM
LABARRAQUE

aprobado por la Academia de Medicina de París es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. «Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina.» (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de París).

«Después de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en vuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.»

Dr. CABARET
«El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica.»

Prof. BOUCHARDAT
Se vende en todas las farmacias, y en París, en la rue Jacob.
En Madrid, DEPÓSITO AL POR MAYOR: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1. Duplé por Zamora, DEPÓSITO AL POR MENOR: MADUR J. NARBON; FEDERICO BARTICEL, Farmacia

RELOJERIA SUIZA



SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pes.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9.

ZAMORA

ESPERATO ROBLEDO

PLAZA DEL FRESCO ZAMORA,
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portlandt; caña para techos y paja de maíz.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosáicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESCOLET TEJERA Y COMPAÑIA

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA
Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad,
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NUM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA
32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000
LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica

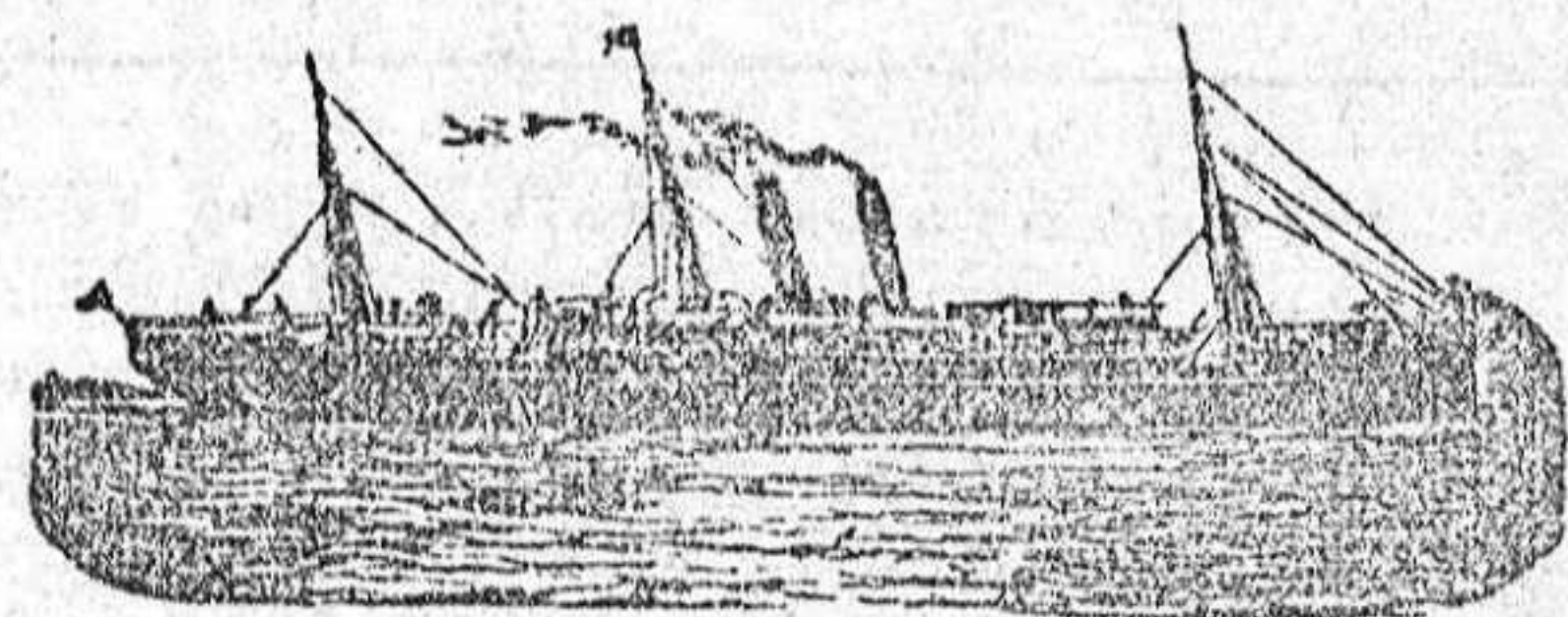
En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración a la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisionado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO.

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MARCA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES

TIPO DE LOS NUEVOS VAPORES DE LA COMPAÑIA



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 3 de enero de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA

El día 19 de enero de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo THAMES

VIAJE DE REGRESO El día 10 de enero saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para América Central el vapor NILE

El día 22 de enero, saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para la América Central el vapor DANUBE

Admite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados.

La marcha de todos estos vapores, es de 17 a 18 millas por hora. Empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil, de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 a 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas

Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN, Vigo.

Gran comercio de coloniales

FABRICA DE CHOCOLATES

Viuda de José Escudero,

SANTA CLARA, 7.—ZAMORA

(ANTIGUA TIENDA DE A. MONJE)

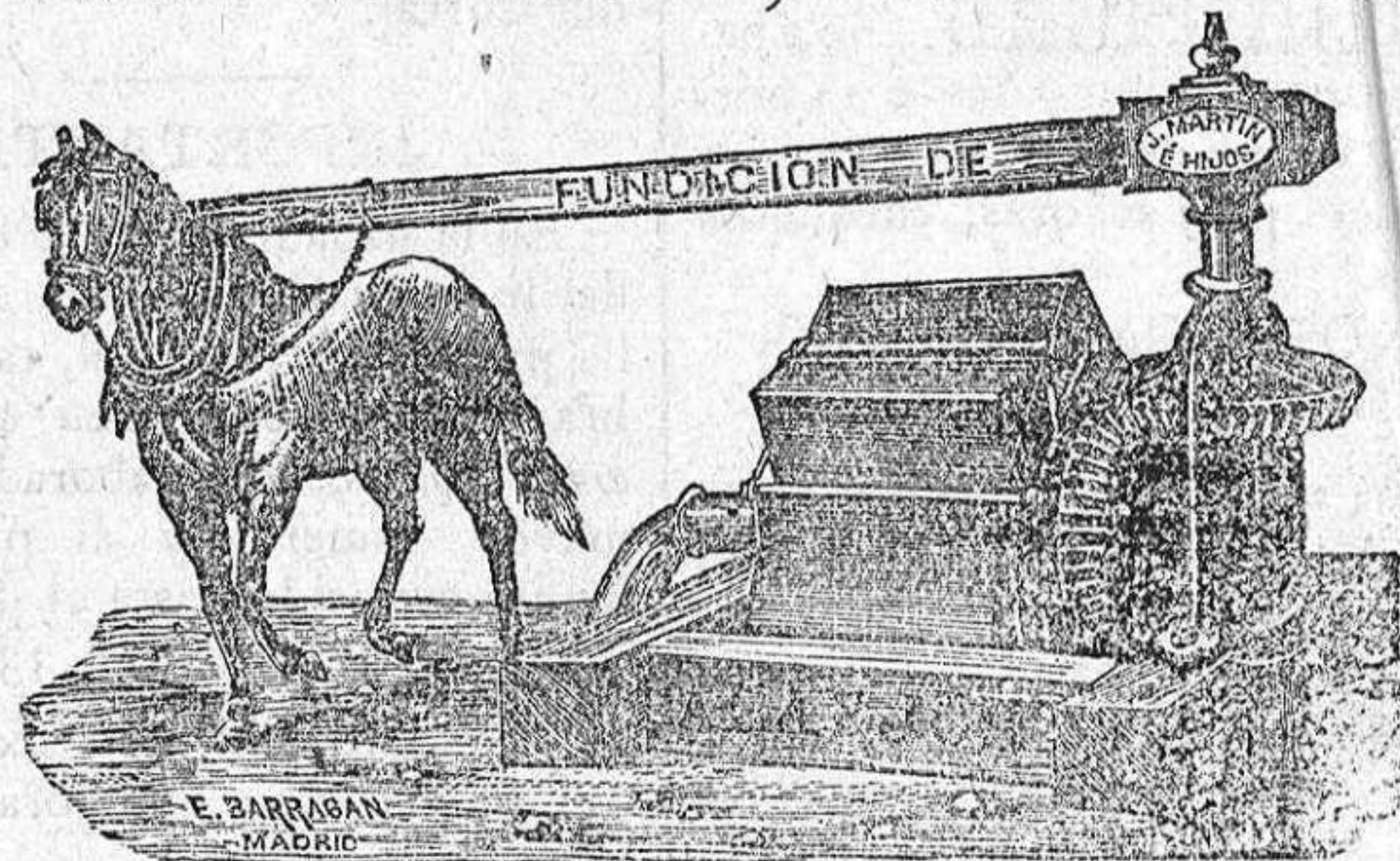
Además de los exquisitos chocolates elaborados con la más selecta clase de cacao y azúcares, el público encontrará en este nuevo establecimiento los géneros ultramarinos y nacionales más aceptables en precio y calidad.

Especialidad en pimienta de Aldeanueva para embutidos.

Debe visitarse esta casa que en precios y condiciones no tiene rival

Santa Clara, 7.—Zamora.

LABRADORES, Á REGAR



Noria del número 1 al 5.

LA FUNDICION DE ALAEJOS

pone a vuestra disposición cientos de norias perfeccionadas de teja ó cazo fijo, con privilegio por 20 años. Estas norias son las mejores que se conocen por su resultado inmejorable, esmerada construcción, gran rendimiento, fácil manejo y poco deterioro.

Se construyen de ocho tamaños, dos de ellos para ser movidos á mano y seis con caballerías.

Para más pormenores, dirigirse á nuestro representante en Zamora DON JULIO CALAMITA MATILLA, administrador de este diario, que dará cuantos deseos, así como de aventadoras, arados, prensas, trituradoras, trillos, bombas y otros.

La dirección: JORGE MARTIN E HIJOS

Garantías á placer.

ALAEJOS

ANUNCIOS HERALDO DE ZAMORA ESQUELAS
Precios económicos. EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAS CIRCULACION DE LA PROVINCIA hasta las 3 tarde.
Redacción y Administración, Santa Clara, 55.
PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Un mes.	Tres meses.	Seis meses.	Un año.
En la capital.	Una peseta.	3 pesetas.	6 pesetas.	12 pesetas.
Fuera de ella	>	3,50 id.	7 id.	14 id.

Comentarios, recamos y anuncios, a precios sumamente económicos.
Toda la correspondencia al Administrador,

DON JULIO CALAMITA MATILLA

TARIFAS DE ESQUELAS FUNERAL

- En 1.ª plana de 8 á 75 pesetas.
- > 3.ª id. de 6 á 30 id.
- > 4.ª id. de 5 á 25 id.

Número veinte CINCO céntimos y atrasado 25.
El pago de un año adelantado para fuera de la capital tiene de bonificación 1,50.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

35 años de existencia.

SEGUROS sobre LA VIDA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirector: Emilio Prieto.

Rua, 56.—ZAMORA